

C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600000925 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 27 de Diciembre del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito se me proporcione la información siguiente relativa a las cobijas con la imagen y/o caricatura de César Prieto, concretamente lo siguiente: Responsables del proyecto: ¿Qué funcionarios o áreas estuvieron a cargo de la compra, logística y entrega de las cobijas? ¿Qué evaluación o seguimiento se realizó para garantizar que las cobijas llegaran a quienes las necesitaban? Documentación adicional: ¿Existen reportes, actas o comprobantes de entrega que documenten la distribución de las cobijas? Favor de proporcionarlos. ¿Qué monto total del presupuesto municipal 2024 se destinó específicamente a este programa?” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Social y la Dirección de Egresos.

La Dirección General de Bienestar y Desarrollo Social informa lo siguiente:

¿Qué funcionarios o áreas estuvieron a cargo de la compra, logística y entrega de las cobijas?

La entrega fue a cargo de la dirección general de bienestar y desarrollo social.

¿Qué evaluación o seguimiento se realizó para garantizar que las cobijas llegaran a quienes las necesitaban?

Las entregas se realizaron de manera directa a las personas.

¿Existen reportes, actas o comprobantes de entrega que documenten la distribución de las cobijas?

Después de una búsqueda exhaustiva y un análisis minucioso dentro de nuestros archivos se hace de su conocimiento que, derivado de que la información solicitada sobrepasa las capacidades técnicas para su entrega es que se pone a disposición en las oficinas de la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Social con domicilio en Leona Vicario #323, Col. San Juan Chihuahua en un horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, esto con fundamento en el artículo 90 y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

¿Qué monto total del presupuesto municipal 2024 se destinó específicamente a este programa?

Esta dirección no cuenta con atribuciones legales para realizar procesos de adquisición y contratación de bienes y servicios, esto con fundamento en el artículo 83 del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Salamanca, Gto.



La Dirección de Egresos informa lo siguiente:

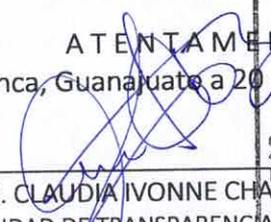
¿Qué monto total del presupuesto municipal 2024 se destinó específicamente a este programa?

El monto total erogado por la adquisición de cobijas impresas en resolución de 1440 DPI fue por la cantidad de \$1,600,000.00 más Impuesto al Valor Agregado.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 20 de Enero de 2025


LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA
DIRECCIÓN DE UNIDAD DE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

